**ACTA No 24**

**FECHA: Zipaquirá, 23 de enero de 2024**

**HORA:** 11:00 a.m. –11:30 a.m.

**LUGAR:** Comunidad de Cuidado- Hogar Nazareth, Zipaquirá, Cundinamarca.

**TEMA:** Entrega Puesto de trabajo.

**ASISTENTES** Mónica Constanza Sánchez Guacaneme auxiliar de enfermería; Dra. Olga Patricia Parra Arévalo., coordinadora de la Comunidad de cuidado; Adriana Rodríguez y Rosa Helena Gómez, enfermeras jefes.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Objetivo de la actividad.
2. Introducción de la actividad.
3. Actividad desarrollada.
4. Materiales a utilizar.
5. Compromisos.
6. Anexos.

**DESARROLLO:**

1. **Objetivo**: Realizar entrega del puesto de trabajo a la auxiliar de enfermería que se vincula a la Comunidad de Cuidado independiente de su tipo de vínculo laboral, socializando convenio, normas de bioseguridad, protocolos y registros de seguridad, funciones del cargo, igualmente se hace entrega de los bienes y documentos asignados por la entidad para el desarrollo y ejecución de su labor.



Powered by CamScanner

2. **Introducción**: La entrega de puesto de trabajo es un procedimiento administrativo donde el jefe inmediato brinda la información sobre la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth a quienes entran a ocupar el cargo de auxiliar de enfermería. Al igual que los demás aspectos que faciliten la adaptación, el aprendizaje, el sentido de pertenencia, la seguridad y el buen desempeño de la labor para la cual ha sido contratada. Así mismo se dan a conocer lo horarios, el reglamento interno de trabajo, las instalaciones y los lugares acordes a cada labor a desempeñar.

3. **Actividad a desarrollar:** El día 23 de enero del 2024, a las 11:40 a.m., se reúnen en las instalaciones de la Comunidad de Cuidado- Hogar Nazareth: La auxiliar de enfermería, coordinadora y jefes de enfermería de la institución, dando cumplimiento al instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de las infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la Covid-19. El desarrollo del tema se dio de la siguiente manera:

Jefe Rosa Helena Gómez da un saludo de bienvenida a la nueva funcionaria y procede a realizar entrega del puesto de trabajo, resaltando aspectos importantes y funciones para el desempeño del cargo tales como:

- ✓ Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el autocuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.
- ✓ Diligenciar correctamente todos los formatos pertenecientes al área y dar cabal cumplimiento a los protocolos establecidos para tal fin.
- ✓ Realizar trámites relacionados con hospitalización, interconsultas y medicamentos, para garantizar la atención en salud de las personas mayores vinculadas a la Institución.



Powered by CamScanner

- ✓ Apoyar la administración de medicamentos de manera oportuna bajo la supervisión de la enfermera jefe, cumpliendo con los "15 correctos" que se encuentran estipulados en el paquete Institucional "Mejorando la seguridad en la utilización de medicamentos" de la guía técnica "Buenas prácticas para la seguridad de las personas mayores en atención de salud del Ministerio de Salud y Protección Social".
- ✓ Tener conocimiento del tipo de dieta que se le debe suministrar a cada una de las personas mayores atendidas.
- ✓ Garantizar la asistencia alimentaria permanente a las personas mayores que así lo requieran.
- ✓ Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos, protocolos y formatos definidos para el servicio, dando cuenta del registro, consolidación, sistematización y reporte de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores, que hagan alusión al tema de enfermería.
- ✓ Recibir, reportar, clasificar, registrar y verificar la información correspondiente a los cambios de turno, garantizando la continuidad de las tareas y cumpliendo con la programación de turno y actividades establecidas, de acuerdo con las necesidades institucionales.
- ✓ Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
- ✓ Se dan a conocer protocolos y registros de seguridad para que el funcionario logre identificar causas, evalué factores de riesgo, genere medias de control preventivo y correctivo de atención inmediata con el fin de minimizar o eliminar la ocurrencia de eventos adversos o accidentes, al igual que actúe de forma oportuna, efectiva y segura ante determinadas situaciones.
- ✓ Se hace énfasis en la importancia de la vocación de servicio, el respeto, la responsabilidad, el trabajo en equipo y el cuidado integral humanizado.
- ✓ Se sensibiliza sobre la importancia del cumplimiento al instructivo de bioseguridad



Powered by CamScanner

para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de las infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la Covid-19, ya que son las herramientas esenciales que nos protegerán a nosotros, a nuestra familia y a quienes nos rodean.

✓ Se da a conocer el plan de emergencia y se invita a participar en las capacitaciones y entrenamientos para saber actuar antes, durante y después de una emergencia en la Institución.

✓ Se informa sobre las actividades relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, con el fin de promover el autocuidado, prevenir incidentes, acciones y enfermedades de origen laboral.

✓ Se aclaran inquietudes, se agradece la atención y participación y se da por finalizada la actividad.

4. **Materiales:** Papelería, documentos, protocolos y equipos médicos.

5. **Compromisos:**

| Compromisos | Responsables | Fecha de Ejecución |
|---|---|---|
| Realizar entrega del puesto de trabajo cada vez que ingrese un funcionario a la Comunidad de Cuidado Hogar Nazareth. | Jefe Inmediato | Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021 |
| Sensibilizar sobre: el sentido de pertenencia, trabajo en equipo, y responsabilidades asignadas. | Jefe Inmediato | Durante la ejecución del Convenio 7452 del 1 de junio 2021 |

**CONVOCATORIA. Próxima actividad según cronograma del mes de febrero de 2024**

En constancia de lo anterior firman:



Powered by CamScanner

| Nombres y Apellidos | Cargo o Tipo de vinculación | Dependencia | Firma |
|---|---|---|---|
| Dra. Parra A. Olga Patricia | Coordinadora | Hogar Nazareth | |
| Rodríguez Adriana | Jefe de Enfermería | Hogar Nazareth | |
| Gómez R. Rosa Helena | Jefe de Enfermería | Hogar Nazareth | |
| Mónica Constanza Sánchez Guacaneme | Auxiliar de Enfermería | Hogar Nazareth | |

**6. Anexos**: Registro fotográfico y consolidado de seguimientos al plan de cuidado.
Elaboró: jefe enfermería Rosa Helena Gómez R.



Powered by CamScanner

# EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: ENTREGA PUESTO DE TRABAJO













ENTREGA PUESTO DE TRABAJO










